

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1242**     *FINCAS HONRUBIA FERNÁNDEZ, S.L.*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 69/10 de este Juzgado, seguido a instancia de Patricia Lapuente Bully contra Fincas Honrubia Fernández, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 4 de enero de 2011 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada Fincas Honrubia Fernández, S.L., en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 2.915,17 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 11 de enero de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110001378-1